

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 27/06/2024****Teoría de las Formas Narrativas
(SG1/56/1/282)****Máster**

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

MÓDULO

Módulo de Libre Disposición

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	6	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Sin definir
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Competencia comunicativa en español.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Bases teóricas para el estudio de las formas del relato.
- Tipología de las formas narrativas.
- La historicidad de la poética de los géneros. El relato breve.
- Historia y evolución de los géneros narrativos

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de



resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocimiento experto del hecho literario y teatral en los planos teórico y empírico y capacidad de aplicación del mismo en la práctica profesional y/o investigadora.
- CG02 - Conocimiento experto de los hechos interartísticos en los que están presentes la literatura y el teatro en los planos teórico y empírico y capacidad de aplicación del mismo en la práctica profesional y/o investigadora.
- CG03 - Capacidad de producir textos teóricos coherentes, bien argumentados y fundamentados en una lectura crítica de una determinada bibliografía.
- CG04 - Capacidad de defender y discutir por escrito y oralmente juicios críticos referidos al hecho literario, al hecho teatral y al hecho interartístico o a sus respectivos estudios teóricos.
- CG05 - Capacidad de enseñar aspectos fundamentales de los estudios literarios, teatrales e interartísticos en sus distintos niveles.
- CG07 - Capacidad de desarrollar labores profesionales relacionadas con el estudio, conservación y edición del patrimonio literario y teatral; con el ejercicio de la crítica literaria y teatral en distintos medios de comunicación; así como la gestión y el asesoramiento literario y teatral.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo: selección consensuada de un objeto de estudio, realización colectiva de trabajos y exposición de los mismos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Capacidad de reflexión y análisis de la estructura, la semántica y los usos específicos de la lengua en los diversos textos literarios y teatrales
- CE05 - Capacidad de adopción y justificación de criterios de interpretación y valoración estética de textos literarios y teatrales
- CE08 - Capacidad de contextualizar históricamente los fenómenos literarios dentro del sistema cultural y social

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacitación para interactuar con las demás personas mostrando comprensión por las diferencias socioculturales
- CT02 - Capacidad para integrar las iniciativas y creatividad personales en proyectos de grupo



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Adquisición de los conceptos fundamentales de teoría de la narración y de los géneros narrativos.
- Conocimiento de la técnica narrativa y de sus concreciones históricas

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS**TEÓRICO**

1. Bases teóricas para el estudio de las formas narrativas.
2. El cuento. Estudios de casos.
3. La novela. Estudios de casos.

PRÁCTICO

- Lectura de textos críticos y relatos narrativos (fábula, cuento, novela) relacionados con los bloques del temario teórico. Estos serán anunciados en la guía didáctica propuesta por el profesor/a en el inicio del curso (véase apartado "Información adicional").
- Los materiales serán entregados a los estudiantes con antelación para ser empleados en las clases prácticas, consistentes en su lectura, análisis y comentario en común.

BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

- AGAMBEN, G., El fuego y el relato, Sexto piso, Madrid, 2016.
- BAL, M., Teoría de la narrativa (una introducción a la narratología), Cátedra, Madrid, 1990.
- KRAUSS, W., "Novela-NovelleRoman", Zeitschrift für romanische Philologie, LX, 1940, págs. 16-28.
- KRÖMER, W., "Gattung und Wort "novela" in Spanischen 17 Jahrhundert", Romanische Forschungen, LYXXI (1969), págs. 381-434.
- _____ Kurzerzählungen und Novellen in den Romanischen Literaturen bis 1700, Berlin, 1973 (versión española de Juan Conde Formas de la narración breve en las literaturas románicas hasta 1700, Gredos, Madrid, 1979).
- LUKÁCS, G., Teoría de la novela, DeBolsillo, 2016.
- PABST, W., Novellentheorie und Novellendichtung, Heidelberg, 1967 (versión española de Rafael de la Vega: La novela corta en la teoría y en la creación literaria, Gredos, Madrid, 1972).
- PAREDES, J., Para una teoría del relato. Las formas narrativas breves. Biblioteca Nueva, Madrid, 2004
- _____ "Formas narrativas breves en la literatura románica medieval: Problemas de terminología", Beiträge zur Romanischen Philologie, XXVI (1987), págs. 91-109 (Univ. Granada, col. Propuesta, 11, 1989).



- _____ “El término cuento en la literatura románica medieval, Bulletin Hispanique, LXXXVI (1984), págs. 435-451.
- _____ “Novella. Un término y un género para la literatura románica”, Revista de Filología Románica, IV (1986), págs. 125-140.
- PAVEL, T., Representar la existencia. El pensamiento de la novela, Crítica, Barcelona, 2005.
- SULLÀ, E. Teoría de la novela. Antología de textos del siglo XX, Crítica, Barcelona, 1996.
- VALLES CALATRAVA, J., Teoría de la narrativa. Una perspectiva sistemática. Iberoamericana-Vervuert. 1. 2008.
- VALLES CALATRAVA, J., Introducción histórica a las teorías de la narrativa. Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones, 1994.
- WHITE, H., La ficción de la narrativa. Ensayos sobre historia, literatura y teoría 1957-2007, Eterna Cadencia, Buenos Aires, 2011.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Exposición por parte del profesor.
- MD02 Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno. Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y recensiones de bibliografía ofrecida por el profesor.
- MD03 Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.
- MD08 Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información: cibercharlas, debates a través de la red, etc.
- MD09 Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final. Se valorará especialmente la asistencia y participación de los alumnos en las clases teóricas, seminarios y prácticas, así como la actitud y motivaciones ante el proceso de enseñanza y aprendizaje expresados en la colaboración activa. La evaluación será, en consecuencia, continua y formativa valorándose el nivel de participación y ejecución de las actividades propuestas según las diversas modalidades y/o métodos de enseñanza establecidos.

La calificación se obtendrá de la suma de:

- Trabajo final (60% de la calificación final). En este trabajo, realizado bajo la supervisión del profesor, el alumno deberá demostrar su conocimiento de las bases teóricas para el



estudio del relato y su capacidad crítica para la comprensión y análisis de las formas narrativas.

- Participación activa en clases prácticas y seminarios (30% de la calificación final).
- Asistencia a clases teóricas y seminarios (10% de la calificación final).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La calificación final resultará de la suma de:

- Examen teórico sobre los contenidos expresados en el temario a partir de la bibliografía de referencia (60%).
- Ejercicio práctico a partir de los contenidos expresados en el temario y la bibliografía de referencia (40%).

La calificación será numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La calificación final resultará de la suma de:

- Examen teórico sobre los contenidos expresados en el temario a partir de la bibliografía de referencia (60%).
- Ejercicio práctico a partir de los contenidos expresados en el temario y la bibliografía de referencia (40%).

La calificación será numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El contenido de la presente guía docente contiene la información fundamental en relación a la asignatura. A efectos de su concreción, desarrollo y adaptación a las necesidades docentes, el



profesor/a responsable de ésta la completará y actualizará en una guía didáctica que será entregada al alumnado al comienzo de la impartición de la asignatura y en la que se incluirán las referencias de textos teóricos y críticos, así como los relatos y narraciones que serán objeto de estudio a lo largo del curso.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

